

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Sábado 17 de Octubre de 1855.

PRECIOS DE INSERCION.  
Anuncios á medio real linea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana á real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NÚM. 7.672.

## TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO  
(Véase la cuarta plana.)

### La Hacienda conservadora.

Buscar en España leyes y reglamentos especialmente en el orden económico, que gocen de la precisión y claridad indispensables á evitar interpretaciones, por regla general, violentas, constituyendo al poco tiempo de implantadas una serie de aclaraciones que forman otra legislación nueva y viciosa, puesto que desvirtúanlo en principio legislado y destruyen sino en todo, en parte por lo menos sancionado en forma legal, observándose frecuentemente que órdenes de centros directivos ó reales órdenes modifican los preceptos de la ley, cuyo sistema es una infracción manifiesta, toda vez que sólo otra ley puede anular lo sancionado, es tarea hartó difícil, por no decir imposible.

Los legisladores del día han creído sin duda alguna que el mérito de las reformas consiste en escribir mucho, aunque sea malo, y una vez la pluma en ristre, desplegar un lujo de articulado capaz de trastornar el cerebro mejor organizado, é imposibilitando el estudio fácil y concienzudo de las prescripciones que son base de la aplicación práctica en favor ó contra los intereses del Estado ó de los contribuyentes.

Nace forzosamente de esa exhuberancia preceptiva el olvido de la unidad del pensamiento, como resultado de esa incoherencia, hasta cierto punto disculpable, por el abuso ó abundancia de materiales de confección, las contradicciones, y como consecuencia de la contradicción, los conflictos, las dificultades y el caos que paralizan los efectos administrativos, detienen, amenguan ó diferren la percepción de los tributos, cuando no mortifica, cohibe ó lastima al tributante.

Este vicio que afecta á todos los gobiernos y cuya declaración nos excusa reclamar patente de imparcialidad, revela, sin embargo, una diferencia comparativa de grandísima importancia que conviene apuntar como demostración de las tendencias que prevalecen entre los partidos políticos hasta en sus manifestaciones económico-administrativas.

Los partidos liberales podrán ser difusos, como los retrógrados en la confección de sus trabajos financieros; pero identificándose con el pueblo, uniéndose á su desgracia y dominado por el espíritu de justicia y de equidad, esquivan siempre los privilegios irritantes, sometiendo á prudente igualdad los derechos y acciones de ricos y pobres, aristócratas y plebeyos ante la perfecta razón que asiste á unos y otros de figurar compactos ante el cumplimiento de sus respectivas obligaciones con la nación.

En tiempos conservadores, y entendiéndose por tales retrógrados, la cosa varia; el elemento importante de la sociedad conserva por gracia de un

gobierno, inexplicable ante la pública opinion, los fueros del tiempo del feudalismo, enervándose con la posesion de sus laureles, mientras el pueblo se enardece á vista de tanta injusticia, ante el sarcasmo de que él, fuente del desarrollo de la riqueza, manantial fecundo de la importancia industrial, vida y alma de las mejoras sociales, complemento, en fin, del progreso y de la civilizacion, no sólo se le posterga ante la consideracion que sus sacrificios, su inteligencia ó la rudeza del trabajo corporal les impone con mérito á las clases para quienes el Dios «suerte» ha sido propicio en el orden físico, sino que hasta en el moral, la honradez y las privaciones encuentran menos estímulo, menos proteccion, menos garantia que las clases abyectas é ignorantes.

Si estas versiones concretas parecieron duras á los conservadores, culpense á si mismos y sufran las consecuencias de su torpeza ó paguen con usura los favores que dispensan á las clases privilegiadas.

Al Sr. Cos-Gayón, ministro de Hacienda conservador, estaba reservada la gloria poco envidiable de justificar nuestras indicaciones en la siguiente demostracion que no exige comentarios:

REGLAMENTO general para el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia.

ART. 3.<sup>o</sup> Se sujetan á contribucion las chozas, cuevas y demás lugares análogos que en despoblado sirven de albergue á guardas y pastores.

ART. 5.<sup>o</sup> Se exceptúan absoluta y permanentemente los edificios, huertos y jardines, destinados á la habitacion y recreo de los párrocos ú otros ministros de la Iglesia.

.....»

El Sr. Cos-Gayón, que vé decrecer las rentas públicas, que vé como la Hacienda acusa la bancarrota, que observa que su gestión es deplorable, que precave la imposibilidad de hacer frente á un déficit que no bastan á enjugar los fondos de que ha dispuesto, y que no conoce de Proudhon, Bastiat y otros autores célebres más que la cubierta de los libros de sus meditaciones ó ideas económicas como extranjeros, y que nada ha aprendido dentro del país desde Ensenada á Camacho, sigue con glacial indiferencia su emprendida marcha de *reformista* sin percibirse siquiera de que, impulsado por supina ignorancia, está divorciándose de lo justo y equitativo y adquiriendo merecido puesto entre lo absurdo y lo ridículo.

Para el Sr. Cos Gayón, la habitacion confortable, el mullido lecho, la encendida chimenea, el recreo, las comodidades de la vida de los párrocos y ministros de la Iglesia, deben declararse y se declaran libres á perpetuidad. La choza de ramaje ó la cueva inmunda, el duro suelo, la inclemencia de las estaciones y el mendrugo de pan adquirido á fuerza de penosos trabajos, y las privaciones de la familia, las sujeta á tributación.

Basta...

### Mas veremos.

Con ese título escribe lo que sigue *El Almeriense*:

«Lo que está sucediendo con la correspondencia oficial entre esta capital y la de Granada, no se vió jamás en ninguna parte, ni pudo esperarse nunca que se consintiera, ni menos se tolerara.

Ya no es que se pierden ó extravían cartas y paquetes enteros.

Ya no es que se pasan los meses sin que los suscritores de los periódicos reciban un número siquiera.

Tampoco nos choca ni nos paramos ya ante la correspondencia que se nos dirige, que despues que llega tarde á nuestras manos, muchas veces se nos entrega violentamente abierta.

Ahora lo que está de moda en toda su fuerza y vigor, es que se pierdan los certificados que encierran billetes de Banco ó letras de cambio, sin que se averigüe en ningun caso, cómo, cuando ni en donde tuvo lugar el hecho.

Lo único que resulta claro es que, por alguien goza de cierta impunidad la conduccion de la correspondencia de Almeria á Granada y viceversa, cuando es público y consta á todo el mundo que, el Sr. Administrador de esta Central de Correos no descansa ni sosiega gestionando la correccion de tan punible y escandalosa conducta, y á pesar de todos sus esfuerzos nada se consigue.

Y no se dirá que exageramos: el mismo Sr. Lachambre mandó una carta certificada con una letra de 100 reales á Granada, hace unos ocho meses y todavia no ha llegado al punto de su destino.

Estos días se ha extraviado en el mismo trayecto otra carta con 20 duros.

Sr. Director general del ramo ¿quién es ese contratista tan inmune?

Nosotros hemos oido que el verdadero interesado no debo serlo, por que es incompatible con su cargo. Averigüese lo que haya sobre el particular y procedase con energia.

Porque esto no puede continuar.»

### Las catástrofes aereas.

Son por demás curiosas las siguientes noticias acerca de los accidentes ocurridos á los aereonautas en diversos fechas. Helas aquí.

El 16 de Junio de 1785, Pilatre de Rozier y su compañero Romain, perecieron por haberse inflamado el globo en el cual se elevaron.

El 25 de Noviembre de 1802, Clivari se hirió mortalmente en un globo Montgolfier.

El 7 de Abril de 1806, Mosmen cae de su globo en Lille.

El 17 de Julio de 1812, Bittrori parece en Manlieux.

En 1819, Madame Blanchard, es victima en Paris de la explosion del globo donde iba, á causa del incendio producido por los fuegos artificiales, que lanzaba á los aires.

En 1853, el célebre aereonauta Arbán va á perdersé en Barcelona.

Harris oficial de la marina inglesa, salió mortalmente herido en un descenso rápido de su globo, en Mayo de 1831.

Cockin se hirió al descender en un paracaídas de su invención, el 27 de Setiembre de 1839, en Lóndres.

En 1845, salió de Constantinopla el sabio Cemaschi, y hasta ahora nada se sabe de su paradero.

En 1874, Ledet se elevó en un globo del cual no se han vuelto á tener noticias.

En 1851, Tardini partió en globo de Copenhague, y fué á morir á la isla de Zelanda.

En 1851, el físico Merle murió asfixiado en los aires cerca de Chalons-sur-Marne.

En 25 de Noviembre de 1853 murió en una ascension Emilio Deschamps.

En el mismo año murió la señorita Emma Verdier, durante un viaje aéreo verificado en Montesquieu.

Latour murió en Lóndres al descender en un paracaídas, año 1854.

Thursion, se perdió en 1858, en el Michigan.

El célebre Hall pereció en Newcastle.

Chambers, murió en 1863, cerca de Nottingham.

Durante el sitio de Paris, en 1870, el marino Prince salió de Paris en el globo *Jarquard* y se perdió en el mar, despues de haber pasado por encima de Plymouth.

Luis Morchamp salió de Paris pocos días despues, en el globo *Ejército del Estado*, y murió á consecuencia de las heridas recibidas en su caída, cerca de Saumur.

Lecaze, soldado francés, subió el 27 de Enero de 1871 en el *Ricardo Waklace*, y se perdió en el mar.

Los sabios Croce Spidelli y Silvel se asfixiaron en la horrorosa catástrofe del globo Zénet, de la que se salvo milagrosamente Tissandier, el cual conservó energia y fuerza para abrir la válvula y descender.

Este viaje aéreo, en el que los citados sabios se elevaron á 10.000 metros, tuvo lugar en Abril de 1875.

En Julio del mismo año 1875 muere Donaldtous.

En Agosto de 1876, Triquet, padre é hijo se elevaron en un globo muriendo el hijo y salvándose difícilmente el padre.

Finalmente, la catástrofe de M. Pouwel, diputado de la Cámara inglesa, en 1881.

Una noticia de *La República*:

«El *Te-Deum* que hoy se cantará en Madrid cuesta al Ayuntamiento SEIS MIL duros.

El Ayuntamiento ha tenido á bien regalar á unos cuantos cantantes distinguidos lo que niega al hambre de muchos hijos de Madrid.»

En todas las ocasiones los que hoy se ponen las botas Y saben hacer millones, son los que tienen pulmones para hacer valer sus notas.

Dice *El Conservador*, periódico idem, que el talento de D. Antonio

Cánovas del Castillo previó todas las eventualidades, y lo que dejen de hacer los alemanes y lo que embrollen los ingleses, lo arreglará el Padre Común de los fieles.

Es así que Bismarck propuso la intervención papal.

Luego Cánovas previó también esta eventualidad, después que se le ocurrió al otro.

Como Bonifacio, el de *Los dos sordos*, que preveía que su amo quería pérdidas, oyéndole pedirselas á gritos.

No se le ocurre más que á *El Conservador* comparar á D. Antonio con Bonifacio.

Esto es un hecho.

*Las Ocurrencias* la ha tomado con nuestros mejores poetas.

Parodiando á Becquer, escribe hoy:

«Volverán las columnas mingitorias y las alcantarillas á apestar; pero cloruros y fumigaciones, ¡que no vuelvan jamás!»

¡Luego usted, con sus versos contumaces,

nos quiere asesinar!

La descomposición termina así:

«Mas los miles de muertos que nos dejan huérfano el corazón, triste el hogar, esos que tanto luto van llorando, ¡esos no volverán!»

¡Qué han de volver, si en abundantes

(lágrimas

tienen que irse á llorar

cuando usted los levante! ¡Por Dios,

(déjetos

que descansen en paz!

Rumores políticos.

Madrid 13 de Octubre 1885.

Mi estimado compañero: Continúan aumentando las corrientes pesimistas en lo que se refiere á la nota últimamente recibida de Alemania. La prensa de oposición sobre todo sostiene que la contestación tanto tiempo aguardada, es la condenación absoluta de la política seguida en este asunto por el gobierno; haciendo coro con los periódicos antiministeriales muchos diputados y hombres importantes de las minorías manifestaban también hoy que las negociaciones no pueden ir por peor camino, pues aun con la opinión favorable del Pontífice, como no se trata mas que de una mediación, no sabemos el temperamento definitivo que adoptará Alemania.

Los conservadores, disgustados con el lenguaje de la cancillería del Berlin y mas que con este con el inesperado rumbo de sus pretensiones, sostienen, no obstante, que todo se arreglará y que la solución del conflicto además de ser pacífica será favorable para los intereses de España. Lo que no se puede ocultar es que la misma prensa ministerial se muestra un tanto desilusionada, como lo prueba lo que dice *La Epoca*, la cual consigna que ha habido alguna decepción de parte de aquellos que fundados en las declaraciones amistosas hechas por Alemania en los orígenes de este incidente, esperaban una respuesta mas satisfactoria y decisiva.

Respecto á la mediación del Papa, hoy se ha dicho con referencia á telegramas de Berlin, que deseando Alemania allanar la cuestión de las Carolinas y terminarla rápidamente parece que se han hecho indicaciones al Vaticano en este sentido y que el Pontífice fallará prescindiendo de la presentación previa de las actas de la comisión. En los círculos ministeriales se decía que León XIII no dará su opinión en el asunto sin hacer an-

tes de él un estudio detenido; pero que desde luego puede asegurarse que la resolución no tardará arriba de ocho á diez días en tomarse por Su Santidad.

También se ha hablado del banquete celebrado en Vigo en honor del Sr. Castelar, al cual han asistido en calidad de comensales ochenta personas y como espectadores cerca de dos mil. Los ministeriales se ocupaban del particular para hacer la defensa del gobierno, pues en concepto de los mismos no puede llamarse reaccionaria á una situación que permite la escursion del Sr. Castelar por Galicia y la realización de los actos que viene llevando á cabo desde hace tres meses. En un círculo republicano he oído asegurar que es muy posible que los castelaristas de la corte y algunos otros republicanos de grupos distintos, obsequien al orador democrata cuando próximamente regrese á Madrid.

De los rumores sobre la cuestión de orden público dícese que no hay nada en concreto. Ya sabemos, manifestaba hoy un conservador, ya sabemos que se conspira; pero la vigilancia del gobierno es tal que ni el reposo público ni las instituciones tienen nada que temer.

Otra vez ha vuelto á hablarse esta tarde de la expedición régia á Andalucía. Muchos ministeriales negaban el rumor así como que los médicos de la real Cámara hayan prescrito el viaje.

La presentación del cólera en Asturias es un hecho. En Lena hubo dos invasiones y tres en Granda, seguidas de una defunción; sin embargo, lo avanzado de la estación hace concebir á todo el mundo la esperanza de que la epidemia no tomará grandes vuelos en la comarca citada. N.

El pan falto.

Ocupándose nuestro colega *El Defensor de Granada* de los repetidos abusos que cometen los panaderos expendiendo el pan sin el peso que á cada pieza le está marcado, pero cobrando del comprador el precio total sin rebaja alguna equivalente al menor volumen ó peso de la hogaza, hace estas consideraciones que nos parecen muy pertinentes y atendibles:

«No sabemos por qué se ha venido y se viene contemporizando con los panaderos que uno y otro día reinciden en vender al comprador una cantidad por otra, porque es irritante injusticia la que se comete al permitir que eludan la acción del Código los que incurrir en el delito de estafa, mientras que cualquier ratero, por pequeño que sea el robo que practique, es procesado y, si lo capturan, á la postre, metido en la cárcel. ¿Qué razón hay para establecer esa odiosa desigualdad en favor de quienes, un día y otro día, reinciden en tan feo delito? ¿Por qué no se les entrega al Juzgado, como es de ley? Llega la Comisión á una panadería y recoge, por ejemplo, cien hogazas que solo tienen las cuatro quintas partes del peso; está en presencia de un delito; pues allí debe terminar la acción administrativa, trasladándose al Juzgado el conocimiento del hecho punible.

Esto, y no la corruptela que viene rigiendo de decomisar los panes faltos y distribuirlos después entre los pobres ó los establecimientos de beneficencia, es lo que en conciencia procede, y no siendo posible que semejante estado de cosas continúe sin que protexemos de la inmoralidad que, á ciencia y paciencia de todo el mundo, por inveterada costumbre vive, con grave perjuicio del público, y se desarrolla y prospera merced al deficiente procedimiento con que se procura su extirpación, esperamos que, de hoy más, se pase á los tribunales de justicia el tanto de culpa en que puedan incurrir los panaderos al cometer las faltas que de continuo sorpren-

de la Comisión municipal de abastos, y cuyas consecuencias sufren los consumidores.

La Comisión debe seguir el camino que indicamos, no solo porque es el que la justicia y la severidad de una conciencia honrada exigen, sino también porque la ley se lo previene, como podrá asesorarse consultando la real orden de 2 de Julio de 1881, dictada con motivo de una cuestión entre un panadero y el ayuntamiento de San Salvador del Valle, y en la que se dispuso «que en todas las defraudaciones por falta de peso no deben limitarse las autoridades locales al comiso y multa, sino que deben además pasar el tanto de culpa á los tribunales de justicia para la formación de proceso é imposición del castigo á que hubiere lugar.»

Yá lo sabe, pues, la Comisión de Abastos.»

Te-Deum.

El *Te-Deum* es con el Credo y con el *Magníficat* uno de los cantos mas sublimes de la Iglesia; su composición y su estilo revelan que pertenece á los primeros siglos del Cristianismo; no se conoce á ciencia cierta su autor, y se atribuye, con más ó ménos razón, á San Ambrosio, á San Agustín, á un monje llamado Sisebuto, y á otros. Una leyenda dice que después de ser bautizado San Agustín por San Ambrosio, se sintieron los dos padres de la iglesia inspirados por el Espíritu Santo, y cayeron de rodillas, mientras de sus labios salía el magnífico canto. Esta leyenda referida en una crónica apócrifa, no está confirmada por las *Confesiones* de San Agustín, en las que con tanta sencillez y candor se narra todo lo referente á su bautismo. Los doce himnos de San Ambrosio que se conservan, están todos compuestos en versos regulares, y no tienen parecido con la independencia y espontaneidad, que son cualidades dominantes del *Te-Deum*.

Sea quien quiera el autor, es lo cierto que constituye una admirable página de entusiasmo religioso. La costumbre de cantarle en las grandes solemnidades de la Iglesia católica es muy antigua; pues ya está consignada en la regla de San Benito. Hay obligación de cantarle segun el ritual romano, en el coronamiento de un rey, en la consagración de un obispo, en la profesión de una virgen, en la canonización de un santo, y á la publicación de un tratado de paz, término de una guerra.

No hay guerra mas desastrosa que una epidemia, y nunca es mas oportuno el himno de acción de gracias que en los momentos en que el ánimo se vé libre del temor de recibir la muerte en el aire que se respira, en el agua que se bebe, en todo lo que nos rodea.

El *Te-Deum* ha servido muchas veces de arma política al clero; una gran parte de los individuos que le componían en Francia durante el primer imperio se negaron á celebrar con él las victorias de Napoleón, naciendo las divisiones entre los cardenales rojos y los cardenales negros, á que puso fin el Concordato y la entereza del emperador, castigando severamente á los que se oponían á sus disposiciones.

En España una gran parte del clero se negó á celebrar con el *Te-Deum* el convenio de Vergara, y mas recientemente opuso igual resistencia pasiva cuando D. Amadeo I de Saboya recibió por la voluntad soberana de la nación la corona real.

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* del día 14 de Octubre contiene los siguientes Reales decretos:

*Gracia y Justicia*.—Reales decretos inculcando á Manuel Jorge Rodríguez y Florencio Gonzalez.

—Otro trasladando á la plaza de fiscal de la audiencia de la criminal de Jerez de la Frontera á D. Juan de Dios Esquer y Escuder, que lo es electo de la de Albuñol.

*Hacienda*.—Real decreto concediendo un suplemento de crédito con aplicación al capítulo «Gastos de la comisión de límites entre Colombia y Venezuela.»

—Otro concediendo dos créditos extraordinarios para atender á los gastos de la diócesis de Madrid.

—Otro concediendo un crédito de 250.000 pesetas para satisfacer el primer plazo de la compra de Vista-Alegre, destinado á Hospital General de enfermos incurables.

—Otro nombrando administrador de Hacienda de la provincia de Lérida á D. Federico Vasallo, y dejando sin efecto los nombramientos de D. Nicolás Garcia y D. Carlos Barbero, éste para contador de Hacienda de Madrid, y el primero para administrador de Lérida.

—Real orden resolviendo el expediente instruido en Barcelona sobre aforo de cajas

con colores de anilina presentada por la casa Suñer y compañía.

*Gobernación*.—Reales decretos admitiendo la dimisión á D. Ventura Garcia, voc del Consejo penitenciario, y nombrando en su lugar á D. Carlos Castell.

—:o:—

Por una circular del ministerio de la Gobernación que publica la *Gaceta* se resuelve que para la talla de los reclutas en el juicio de exenciones ante las comisiones provinciales, pueden éstas nombrar un perito que verifique dicha operación juntamente con otro designado por la autoridad militar señalando al primero en tal caso una gratificación proporcionada, que se abonará de los fondos de la provincia.

—:o:—

Telegrafian de Cuba á *Las Novedades* de Nueva-York que el 29 de Setiembre fueron fusilados en Baracoa los insurrectos Salcedo y Estrada, pertenecientes á la partida de Limbano Sanchez.

—:o:—

Durante el mes de Setiembre pasado la deuda pública de los Estados Unidos tuvo una disminución total de doce millones y tres cuartos de pesos.

GACETILLAS

Corren rumores de que gracias á nuestro aviso de alarma se ha suspendido por ahora el abuso que iba á cometerse de dar una paga extraordinaria á los empleados de esta Diputación por sus trabajos durante la epidemia. Ahora van las aguas por otro cauce y parece que alguien pretende que se entreguen 1.000 rs. por barba á cada uno de los oficiales de la Secretaría de este Gobierno Civil sin duda también por sus trabajos para combatir el cólera.

Y como preguntando se vá á Roma decimos nosotros:

¿Cuales son los méritos y servicios de dichos señores?

¿Con cargo á qué capítulo del presupuesto general del Estado se van á satisfacer esas gratificaciones?

¿Se sacarán estas de los fondos de la suscripción provincial ó de los remitidos por varios generosos donantes de diversos puntos de España y de nuestras posesiones ultramarinas?

¿Es justo que en cosas tales se derroche el dinero que ha sido enviado para los pobres?

¿Se cargarán al presupuesto provincial esas socaías?

Es una garantía para nosotros de que no se llevarán á cabo esas prodigalidades la rectitud y el espíritu justiciero de D. Nicolás de Castro, y sospechamos que todo ello no sean mas que habladurías de los ociosos de los cafes, pero como cuando el río suena agua ó piedra lleva, bueno es lanzar estaluz de Bengala para iluminar las tenebrosidades que pueda haber en el asunto, porque estamos resueltos á que con estos fondos no suceda lo que con los de las inundaciones y que integramente se destinen á su objeto; los empleados tienen su sueldo y los que aquí se han quedado no han hecho en todo caso mas que cumplir con su deber y en cuanto á los que huyeron *peor es menearlo*.

Merecen, sí, una recompensa metálica esos pobres telegrafistas que se han pasado las noches en vela al lado del aparato transmitiendo centenares de telegramas; esos humildes agentes de Orden Público que han tenido que multiplicarse para hacer el servicio, dada la escasez del personal del ramo en esta ciudad; esos incansables serenos que han trabajado como leones sirviendo al vecindario; los dignos alcaldes de barrio y otras varias clases que han luchado de noche y de día para aminorar los estragos del azote; pero los funcionarios públicos que se han limitado á ir á las oficinas las horas reglamentarias no sabemos que tengan derecho alguno á venir á grabar los fondos remitidos para los pobres y solo para los pobres. ¿Estamos?

La señora Marquesa de Miraflores ha remitido al Presidente de la Junta Provincial de socorros para los enfermos del cólera la suma de 6.000 reales con objeto de que se inviertan en ropas y cumpliendo la voluntad de la donante la Junta ha empezado por adquirir cincuenta mantas para cama.

También se han recibido de la Habana 20.000 rs. para auxiliar á las familias pobres que hayan tenido pérdidas de individuos de su seno.

Ya está casi terminada la acera de cemento portland de uno de los lados de la calle de la Reina y dentro de breves días estarán ambos concluidos quedando aquella hermosa via transitable para pedestres y carruages sin exponernos á los peligros que antes corrimos de volcar si íbamos en coche ó de rompernos la clavícula si éramos bastante osados para atravesar aquel barranco.

Inmediatamente que se acaben las reformas de la calle de la Reina comenzarán los trabajos para la sustitución del actual pavimento de la calle de las Tiendas que será reemplazado también por una capa de cemento de grueso y espesor bastante para resistir el paso de los carrillos del comercio y los golpes de los fardos y cajas que se des-

cargan en las puertas de los establecimientos de la referida calle.

La mejora abarcará desde la esquina frente a Santiago, en la calle de Jovellanos, hasta la tienda de cuadros y estampas de la plaza de Bilbao obligándose al propietario de la casa en que se halla instalado el comercio de los Sres. Maezo y Muro á que ponga por su cuenta las aceras, deber que ha descuidado cumplir desde que edificó la finca, burlándose de las órdenes de todos los Ayuntamientos y careciendo estos de la suficiente energía para hacerle observar los preceptos de la policía urbana.

Veremos si ahora consigue el Sr. Burgos meter en cintura á ese patricio, cuya coraza de egoísmo no han podido abollar los clamores de la prensa ni las indicaciones de los diversos Alcaldes que han pasado por las regiones del mando municipal en el movimiento de nuestros partidos.

¡Poner la acera D. Bernardo!

¡Na, ña!

**Por edicto del Comandante de las compañías de reserva de Infantería de marina se cita á los individuos de esta reserva en uso de licencia ilimitada á que se presenten en esta capital en el presente mes de Octubre á pasar la revista anual que está prevenida en los artículos 144 y 154 del Reglamento del 23 de Enero de 1883.**

**El Sr. Gobernador ha dispuesto convocar á la Diputación provincial á sesión extraordinaria para el día 23 del corriente á las tres de la tarde, con objeto de tratar los asuntos siguientes:**

1.º Informe respecto á la construcción de un muelle ó embarcadero, en el puerto de esta capital, para la exportación de los minerales de hierro de la sierra de Bares, cuya obra tiene solicitada D. Amador del Villar, concesionario de la línea férrea del expresado pueblo.

2. Discusión de las actas de Vera y de Almería, si se hubiese verificado la elección.

**Subasta.**—El *Boletín oficial*, correspondiente al día 13 del actual, inserta el pliego de condiciones para las obras de construcción de una casa-cuartel con destino á la fuerza de carabineros del punto denominado el *Bovar*, de esta Comandancia.

**Te-Deum.**—A causa de tener que verificarse mañana en esta capital la elección de un Diputado provincial no se pueden verificar la ceremonia religiosa de cantar el *Te-Deum* en la Catedral, ni salir en procesión la patrona de Almería la Virgen del Mar. Esto es lo que nos han manifestado personas que frecuentan los centros oficiales tanto civiles como eclesiásticos.

**Se han reducido á 5 días las cuarentenas de 7 que en Argelia se han estado imponiendo á las procedencias de Almería.**

Las patentes de Sanidad que se despachan en este puerto, hacen constar que desde primeros de mes no ha habido ninguna invasión ni defunción del cólera.

**A estudiar.**—Desde el día 13 hasta el 25 del actual ha quedado abierta en la Secretaría del Seminario de esta ciudad la matrícula de todas las asignaturas de Gramática y Filosofía y facultades de Teología y Cánones.

Los exámenes extraordinarios de todas las asignaturas, así como los de ingreso, se verificarán desde el 25 al 27 del corriente.

El día 27, al toque de oraciones, deberán haber ingresado los internos, para empezar al día siguiente las clases.

**Epidemia.**—Aún sigue haciendo estragos en Instincion la enfermedad cólerica. El día 14 del actual hubo en dicha población 21 invasiones y 5 defunciones.

**Feria.**—La que anualmente se celebra en la villa de Velez-Blanco tendrá lugar este año en los días 22 á 30 del actual.

**Vacante.**—Habiendo quedado la secretaría del ayuntamiento de Olula de Castro, por renuncia del que la desempeñaba, dotada con el sueldo anual de 995 pesetas, se anuncia por la Alcaldía de dicha localidad dicha vacante para que puedan los aspirantes á dicha plaza presentar sus solicitudes en la Secretaría de dicho ayuntamiento.

**Los intensos frios que reinan** estos días en Almería, traen amedrentados á nuestros paisanos. Acaso sea la primera vez que en la época actual sea necesario salir á la calle envuelto en el *paleto* ó la capa, cuando en años anteriores el calor ha du-

rado hasta pasado el día 20 del presente mes. Es ciertamente un fenómeno lo que estamos presenciando.

El viento Norte que desde hace días está reinando ha causado muchos constipados.

Parece que nos hallamos en pleno mes de Diciembre.

**Honras fúnebres.**—El Capitan General del distrito de Valencia, ha dispuesto que cantado que sea el *Te-Deum*, se celebren honras fúnebres por el eterno descanso de los militares durante la pasada epidemia cólerica.

**Monedas.**—El gobierno de Italia ha decidido que cesen de tener curso legal las monedas de plata y oro con efigie de los sumos Pontífices y de los soberanos de la casa de Borbon que reinaron en diversas regiones de aquella Península.

**La epidemia.**—Segun las últimas noticias recibidas de Jaen, la epidemia ha entrado en el periodo de descenso en aquella capital. Lo celebramos, deseando la pronta desaparición del contagio.

**El vice-cónsul de España en Vilva** participa que por ordenanza publicada en la *Gaceta* oficial de aquella colonia con fecha 22 de Agosto, se dispone que toda embarcación que pase de cinco toneladas de registro, deberá satisfacer á su entrada en cualquier puerto de la colonia de Honduras Británicas la cantidad de 12 y medio centavos de peso por cada tonelada, como derechos de alumbrado de puerto.

Quedan exentos del pago del expresado derecho los buques de guerra y transportes, y los de cualquiera clase que entren de arriba a forzada, siempre que no efectuen operación alguna de carga y descarga.

**Lo ideal y lo real**

Es mi amor tan inmenso, tan profundo, que por ti diera yo cuanto poseo, cuanto concibe mi precoz deseo, cuantos placeres hay en este mundo.

Cuanto puede el avaro codiciar, cuanto llega el poeta á concebir, más tesoros que puedas tú pedir, y más perlas que encierra el hondo mar.

Por ti mi corazón tan sólo late, dime que muera, y moriré al momento. —Con muchísimo menos me contentó: convidame á tomar un chocolate.

**Escritura sobre huevo.**—Entre los mil medios de que se ha valido el hombre instruido para explotar la ignorancia de los que no lo son, está la escritura sobre el cascarrón de los huevos.

En efecto, nada más fácil que dejar impreso un letrero; para ello se escribe en la superficie lo que se desea, valiéndose de un pincel mojado en cera barniz ó sebo sencillamente; despues se sumerge en un liquido acidulado, tal como una disolución débil de ácido clorhídrico, agua fuerte, sulfato ácido de cobre, etc., y en seguida se saca, se limpia bien y la parte atacada por el ácido se destruye, formando una sal caliza que se precipita, mientras que la otra parte, cubierta por el barniz, permanece intacta acusando un relieve notable que parece natural á las personas que desconocen el procedimiento.

De este modo se han valido los hombres públicos para anunciar á los pueblos supersticiosos determinados sucesos, tanto para provocar sublevaciones, como para calmarlas, segun les conviene.

A propósito se citan mil ejemplos, y entre otros leemos uno acaecido en Portugal el año 1808. En aquel tiempo aparecieron en Lisboa algunos huevos con inscripciones, excitando al pueblo contra la invasión francesa, y el vulgo se excitó tanto, que por poco no ocurre un levantamiento en masa, si el general francés, aprovechando la lección, no hubiese puesto otras inscripciones en sentido contrario que por lo pronto calmaron los ánimos en absoluto.

**Por el capitán general de Cataluña** se ha prevenido el número de cañonazos que por el castillo de Monjuich se han de disparar en el caso de alarma.

No sabemos á qué atribuir tan inesperada orden, dictada nada más para cuando las plazas están amenazadas de ser sitiadas ó bloqueadas.

**Terremotos.**—Dice *El Defensor de*

Granada correspondiente al día 11 del actual:

«Ayer, á las ocho menos cuarto de la mañana, se sintieron en esta población dos terremotos muy perceptibles que durarian el primero tres segundos, y el otro, que fué inmediato, el mismo espacio de tiempo. Tuvieron ambos bastante intensidad, y su movimiento fué de oscilación.

A la misma hora, segun carta que recibimos anoche, se sintieron en la ciudad de Loja dichos terremotos.»

**Prontitud y baratura.**—Se cose á máquina á dos céntimos vara; se prepara y cose toda clase de costura á precios muy económicos.

Calle de Murcia número 18.

**Epigramas.**

Le decia á Paco Mitos cierta tarde una modista: —Mi novio, que es periodista, Me ha hecho unos versos bonitos.

—Bien lo merece tu cara.

¿Y cuántos metros contienen?

—¿Metros, señor? Si no tienen de largos ni media vara.

Al comediante Canuto, en un drama que estrenó, se dice que le tocó hacer el papel de Bruto.

—Ha estado muy bien en él, dijo Blas con entusiasmo; y otro añadió:—No me pismo, porque estaba en su papel.

Para casarse Juan Quere, pidió al cura de Sagunto su partida de soltero; y éste, por andar ligero, Le mandó la de difunto.

Al ver la partida el tal, al cura al punto escribió la equivocación fatal; pero éste le contestó: —Juan, para el caso es igual.

A. ALCALDE Y VALLADARES.

**En el pañuelo.**—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organización sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es tal, que muchas veces despues de lavado el pañuelo, aun subsiste susuavísimo perfume.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**Ungüento y pildoras Holloway.**—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun día pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa y conduce á una acción preparativa.

**DINERO.**

Se facilita con buenas hipotecas y garantías.

Dará razon D. Luis Rodríguez, Paseo del Príncipe, 47 pral. 5-8

**SECCION MARÍTIMA.**

*Nota de los buques entrados en este puerto el día 15 de Octubre y los despachados en el mismo.*

**ENTRADOS.**

Ninguno.

**DESPACHADOS.**

Para Liverpool, vapor inglés Zadac.

**K**

no vas al Almacén de *Efectos Navales?* Allá voy á comprar un pito niquelado y una cuerda de abacá para sujetar al perro Yap que me parece se nos vá á escapar.

Pinturas preparadas una peseta el kilo. 1-3

**A los mineros.**

Dirigirs á D José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

**La Uniony el Fenix Español**



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Dirección: Madrid, Calle Olózaga 1, (Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs-efectivo Primas y reservas 122.627.814'50 rs

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos: asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus *primas fijas*, en la moderación posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstrucción de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones a ramo de *Seguros sobre la vida*, abrazando toda clase de combinaciones para caso de vida y de muerte, rentas temporales para educación de los niños, dotal etc. etc.

Los que deseen informas mas detallado pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería;

**Don Adolfo Biliboni de Castro**

Calle de Perea núm 1, esquina á la de la Tintas, Comercio de D. Miguel Balmas.

**LO MAS SUPERIOR.**

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao.

Darán razon calle de Murcia, número 6.

**ATAS DE PIMIENTOS Y TOMATES** se han recibido en el establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**CHOCOLATES**

LA PRIMERA Y ÚNICA FÁBRICA EN ESTA CAPITAL MOVIDA AL VAPOR.

Especialidad en tés y Cafés.

Desde las clases mas corrientes á las mas selectas.

GINESA LOPEZ É HIJO

18 y 20 MARIN, 18 y 20.

ALMERIA.

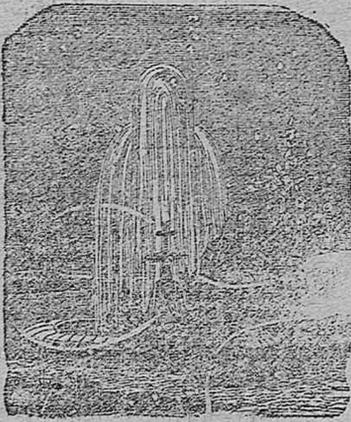
Esmerada perfeccion en sus trabajos debidos á sus buenos cacaos, y adelantos en sus máquinas.

CONSIDERABLES DESCUENTOS Y VENTAS Á PLAZOS.

PEDID NOTAS DE PRECIOS.

# DIARIO DE AVISOS.

## EL PERFUME UNIVERSAL.



## AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada estantemente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**LATAS DE PIMIENTOS Y TOMATES** se han recibido en el establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

## ALMONEDA DE LIBROS.

Se hace de las obras siguientes, encuadradas por la mitad, y algunas por la cuarta parte de su valor.

La Calumnia, 2 tomos, El dos de Mayo, 1 id. Un corpus de sangre, 1 id. La voz del pueblo, 1 id. La inquisición del Rey, 1 id. D. Pedro I de Castilla, 1 id. D. Ferrnndo, 3 id. La mujer adúltera, 2 id. Historia de la Revolución Francesa, 2 id. Los trabajados reas del Mar, 2 id. Treinta años ó la vida de un jugador, 1 id. El Tigre del Maestrago, 1 id. El Frac Azul, 1 id. Los hijos del trabajo, 1 id. Los invencibles, 2 id. La Biblia, 1 id. Los siete infantes de Lara, 1 id. La boca del infierno, 1 id. Gil Blas, 2 id. Gramática Inglesa, 1 id. Recuerdo de un viaje por España, 3 id. Geografía Verdejo, 1 id. Diccionario, 2 id. Varias composiciones, 1 id. Obras de Moratin, 1 id. Un buen mozo, 1 id. Historia profana, 1 id. Los Rebeldes, 3 id. Luis Felipe de Orleans, 1 id. Libro de Medicina, 1 id. Garibaldi, 1 id. La Caza, 1 id. Amor de Madre, 1 id. Cristobal Colon, 1 id. D. Juan Tenorio, 1 id. La maldición de Dios, 2 id. Juan Palomo, 1 id. Cruz de Flores, Cruz de Espinas, 2 id. Libro Frances, 1 id. Los Borbones antes dela Revolución, 2 id. La Huérfana de Bruselas, 2 id. Jaime el Barbudo 1 idem Manual de agricultura, 1 id. El último Borbon, 1 id. Compendio de Matemáticas 1 id. Conde Monte Cristo, 1 id. Mil y una noches, 1 id. Historia de la Clase Trabajadora 2 id. Ilustracion Republicana, 2 id. Cronica general de España, 1 id. Historia del movimiento Republicano, 1 id. Boletín de los trabajadores, 1 id. Tertulia liberal, 1 id. Memorias de un liberal, 1 id. Un paseo por Paris, 1 id. La vieja del Caudillo, 1 id. Segunda Casaca, 1 id. Amor de esposa, a id. La Bruja de la Mar, 1 id. Hernan Cortés, 1 id. Revista metopedica, 1 id. Mecánica practica, 2 id. Matemáticas, 1 id. Los dos cadáveres, 1 id. Geografía Universa 1 id. Be o de la Duquesa, 1 id.

Con una gran rebaja, están de venta en la calle de Granada número 79 estas obras.

## LLEGO LA HORA.

### J. Orta y Compañía.

Han recibido un nuevo pedid. en quesos de bola, con vegiga y sin ella, clase extra. Salchichon legítimo de Lyon, Arlés y Vich. Manteca en latas de 1,2 y libras. Huevos frescos de bonito. Queso, sobrasada y bizcochos de Mallorca. Sardinas legítimas de Nantes, con y sin espina, Salmon inglés y athun francés. Mostaza fina y pepinillos y variantes. Anchoas en acerta y aceitunas rellenas de anchoa. Barrilito de aceitunas, de la Reina y manzanilla. Galletitas de Viñas y Compañía. Chocolates, cafés y té, sin rival.

39.—TIENDAS.—39.

## ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rositico. Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de p-zo.

**BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares.**  
**RESFRIADOS** del PEGHO y Debilidad del mismo. **TISIS, Asma.**  
 CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS  
**GOTAS LIVONIENNES**  
 (Gouttes Livoniennes)  
 de **TROUETTE-PERRET**  
 Con **CREOSOTA** de HAYA, **ALQUITRAN** de NORUEGA y **BALSAMO** de TOLU.  
 Este producto, infalible para curar radicalmente todas las **Enfermedades de las Vias respiratorias**, está recomendado por las Celebridades médicas como el único eficaz. Es el único que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.  
**FOR MAYOR:** Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. **FOR MENOR:** en todas las Farmacias.  
 Exíjanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des Fabricants.

Depósito en Almería: D. J. Gomez Talavera.

## PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las excreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa. Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

## ANUNCIO IMPORTANTE.

Autorizado D. Ramon Felip, vecino de Lérida, por el Gobierno de Su Magstad mediante la Real orden de 24 de Junio último, para ingresar voluntarios con destino á los Ejércitos de Ultramar como sustitutos de los quintos del reemplazo próximo venidero, y tambien de los que procedentes de la quinta atrasada se hallan todavia en circunstancias de poderse sustituir: El representante en esta Provincia del Concesionario tiene el gusto de anunciar al público que los contratos de sustitucion se determinarán y registrarán por las condiciones siguientes:

**Primera:**—Los mozos que se sustituyan por medio de la antedicha Concesion otorgada á D. Ramon Felip, quedarán en la misma situacion que los redimidos á metálico; ventaja que no se logra con ninguna otra clase de sustitucion.

**Segunda:**—El que desee sustituirse hará en una casa de Banca de esta Capital el depósito de la cantidad de cinco mil reales; y no se cobrará cantidad alguna hasta tener el certificado de embarque ó sea de libertad en poder del interesado y

**Tercera:**—Las obligaciones del Concesionario quedan á mayor abundamiento garantidas con el depósito de 40.000 pesetas que por su parte tiene constituido en la Caja general segun disposicion del Gobierno, y el mismo Gobierno podrá cuando lo estime conveniente elevar hasta 100.000 pesetas.

EL REPRESENTANTE, **Francisco Lamolla.**

La casa-banca destinada para los depósitos, es la de los Sres. Spencer, Roda y Levenfeld.—Oficinas, calle de Ricardo número 1.

## TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Alonso.

Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en público Certámen.

El uso diario de este inmejorable elixir fortifica las encinas, evita la caries, aromatiza el aliento y blanquea la dentadura PARA LOS DOLORS DE MUELAS NO TIENE RIVAL.

Depósito en Almería: Botica de Santo Domingo.

## Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas. Cada bala de 10 resmas 60 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

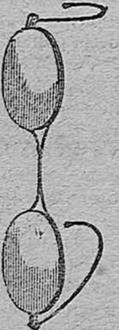
## Serrines

DEPÓSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferre y D. José Antonio Rodriguez Lopez, Comisionados por una respetable casa estrangera para esponder una regular cantidad de magnífico serrin de corcho y autorizados para hacer contratos a plazos y al contado, tienen el gusto de ofrecerlo á los comerciantes y exportadores de uva, asegurandoles con el testimonio de acreditadas casafruterías de Inglaterra, que la uva nefañada con este especial serrin se conserva mejor, dándole mas color y vista, haciendo que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres chelines mas que la enfaenada con el mejor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrin está fabricado con corcho de 1.ª calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 libras proxímanamente transportandolo en acas regulares con el peso de 3 y medias 4 arrobas con el objeto de no desperdiciarlo y que á los escaardados sean exactos.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.  
 Almería Tiendas 2, Jaen Maestra 11.

Especialidad en anteojos de larga vista y precios de los mismos los hay á 11, 14, 18, 25 30, 50, 70 á 125 pesetas uno, id. en gemelos marinos á 40, 50, 60, 70, 80, 100 á 150 pesetas, estos ó surtido en gemelos para teatro, los hay á 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 50, 60, 70, 80 pesetas uno, especialidad en ternómetros clinicos paramédicos á 8, 9, y 11 pesetas uno, especialidad en plumas de acero de todos cortes, id. cimentadas estas últimas son de las mas especiales que



se conocen y de una flexibilidad y duracion extraordinaria, precios de las mismas 1 peseta 25, 2, 2'50, 3, 4, 5, caja. Se hacen las composiciones de óptica con perfeccion y equidad.

Estrade Berdot Freres.

## INCUBACION ARTIFICIAL (ROULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigido alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado tímanente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1884, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º	>	>	3.750
Id. núm. 3.º	>	>	1.930
Id. núm. 4.º	>	>	900

El reducido precio de estos aparatos varían aproximadamente entre 64 pesetas á 366 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

## MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañía fabril «Singer» acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfeccion sin igual.

## SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamanería, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de euego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobras y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

## CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Se acaban de recibir gran surtido en abanicos, sombrillas y bastones, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de seda, hilo y algodón, las de seda negra con abalorio. última novedad en golas, sedas argelinas en todos colores, cintas de seda y las otomanas, cinturones de piel para señoras y niños, perfumería de la Sociedad Higiénica de Coudray y Mompelas, camisas inglesas y del reino, artículos de viaje y multitud de artículos propios de la estación todo á precios sumamente baratos.